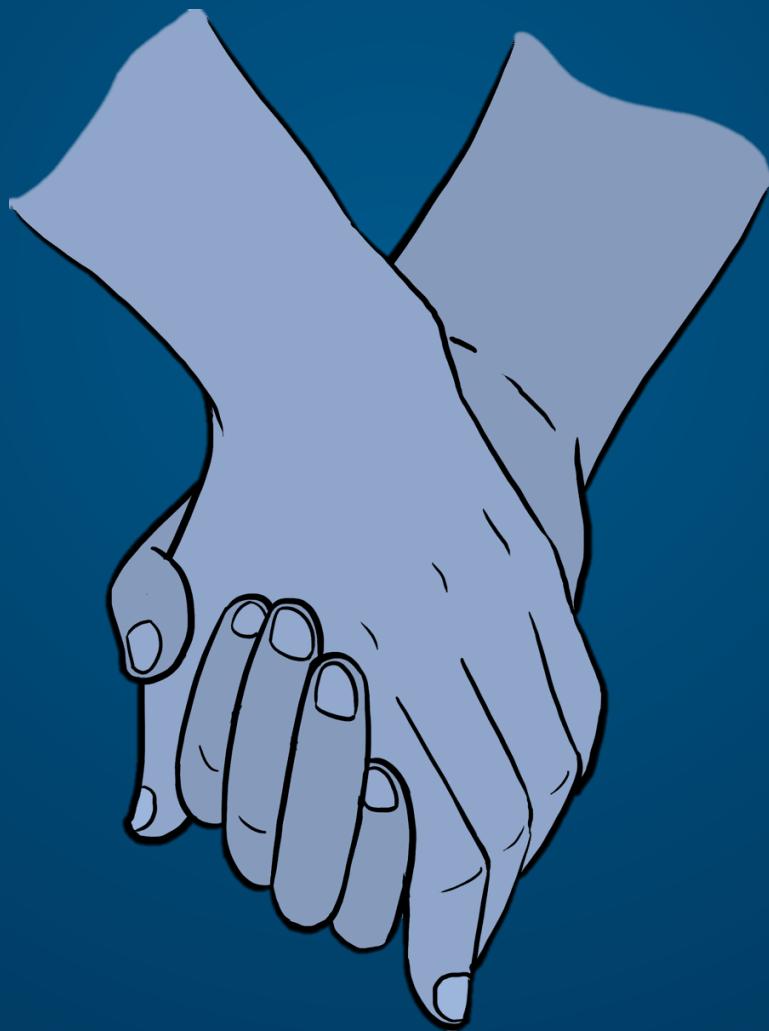




MATRIMONIO IGUALITARIO EN GUANAJUATO EN CIFRAS: UN ANTES Y UN DESPUÉS DE 2021



Elabora: Coordinación
de Investigación

Matrimonio Igualitario en Guanajuato en Cifras: Un antes y un después de 2021

Aunque el matrimonio igualitario ha avanzado en México desde 2010, en Guanajuato el panorama fue complejo durante años. No fue sino hasta finales de 2021 que un evento administrativo clave cambió drásticamente la situación, permitiendo que cientos de parejas pudieran formalizar su unión de manera sencilla dentro del estado.

1. El Panorama Antes de 2022: Pocas Bodas en el Estado, Muchas Afuera

Antes de finales de 2021, casarse para una pareja del mismo sexo en Guanajuato era un proceso legalmente complejo. A pesar de que la Suprema Corte de Justicia ya había declarado inconstitucional su prohibición a nivel federal, el Código Civil de Guanajuato no se reformó para reconocerlo. Esto creaba un limbo legal: el matrimonio no estaba prohibido, pero tampoco habilitado, por lo que la única vía para las parejas era un largo y costoso recurso de amparo para forzar al Registro Civil a realizar la unión.

Las cifras de ¹matrimonios celebrados *dentro* de Guanajuato entre 2017 y 2021 demuestran el tamaño de esta barrera:

- **2017:** 20 matrimonios (13 entre mujeres, 7 entre hombres)
- **2018:** 29 matrimonios (21 entre mujeres, 8 entre hombres)
- **2019:** 9 matrimonios (4 entre mujeres, 5 entre hombres)
- **2020:** 21 matrimonios (19 entre mujeres, 2 entre hombres)
- **2021:** 28 matrimonios (16 entre mujeres, 12 entre hombres)

¹ La Estadística de Matrimonios presenta información de los matrimonios civiles registrados en el país, por lo tanto, las uniones de hecho o por cualquier tipo de religión o costumbre, quedan excluidas del Sistema de Estadísticas Vitales.



Como resultado de esta dificultad, muchas parejas de Guanajuato optaban por casarse en otros estados donde el proceso era más sencillo. La comparativa del año 2021 es contundente: 57 parejas guanajuatenses se casaron fuera del estado, más del doble de las 28 que lograron hacerlo dentro.

Tabla 1.

Matrimonios igualitarios en el interior y el exterior del estado de Guanajuato (2021)

Lugar de celebración	Número de matrimonios
Dentro de Guanajuato	28
Fuera de Guanajuato	57

Fuente: elaboración propia a partir de INEGI (2021)

Esta tendencia de casarse fuera del estado estaba a punto de cambiar radicalmente debido a una decisión administrativa clave.

2. El Punto de Inflexión: El Decreto de diciembre de 2021

El cambio fundamental ocurrió en diciembre de 2021, a través de un decreto emitido por la entonces secretaria de gobierno, Libia Denisse García Muñoz Ledo (actualmente gobernadora del estado).

Este documento instruyó al Registro Civil a realizar los casamientos de cualquier pareja que lo solicitara, eliminando la discriminación por preferencia sexual como barrera para contraer matrimonio. Así, sin necesidad de una reforma legal, se eliminó el principal obstáculo práctico que existía.

El efecto de esta instrucción fue inmediato y se reflejó en un aumento sin precedentes en las estadísticas del año siguiente.



3. El Panorama Posterior al 2021: Una Explosión de Matrimonios

A partir de 2022, el número de matrimonios igualitarios registrados en Guanajuato se disparó. El cambio más notable fue el incremento del 846% en las uniones celebradas dentro del estado, pasando de solo 28 en 2021 a 265 en 2022.

Tabla 2.

Comparativo de matrimonios igualitarios en el estado de Guanajuato antes y después del decreto (2021-2022)

Año	Matrimonios registrados
2021 (Antes)	28
2022 (Después)	265

Fuente: elaboración propia a partir de INEGI (2021)

Al mismo tiempo, se produjo el efecto inverso en las bodas fuera del estado. Al volverse más fácil casarse en Guanajuato, el número de parejas que lo hacían en otras entidades comenzó a disminuir notablemente, pasando de 57 en 2021 a 38 en 2022.

Un dato adicional revelador es la distribución por género. Históricamente, se registran más matrimonios entre mujeres que entre hombres, con una proporción general de aproximadamente 67% de uniones mujer-mujer frente a un 33% de uniones hombre-hombre. Esta tendencia tuvo picos notables, como en 2020, cuando más del 90% de las uniones (19 de 21) fueron entre mujeres.



Pero el impacto de esta historia no solo se ve en quienes se casan, sino también en quienes se divorcian.

4. ¿Y Qué Pasa con los Divorcios?

Los datos de divorcios ofrecen la prueba más contundente de esta migración matrimonial. La estadística más reveladora es el lugar donde se celebraron los matrimonios que terminaron en divorcio dentro de Guanajuato.

Del total de 67 divorcios registrados entre 2018 y 2024:

- 42 de ellos (es decir, la gran mayoría) correspondieron a matrimonios celebrados en otros estados.
- Los lugares más comunes para haberse casado fueron Ciudad de México (18), Jalisco (7) y Michoacán (6).

Este dato evidencia la existencia de una comunidad de parejas del mismo sexo que ya vivían en Guanajuato, pero que tuvieron que recurrir a otras entidades para formalizar su unión. De hecho, los datos confirman que la totalidad de los matrimonios celebrados en la Ciudad de México que se divorciaron en Guanajuato ocurrieron *antes* del decreto de 2021, probando que este era un patrón histórico.

Finalmente, según los registros, la duración legal media de los matrimonios igualitarios que terminaron en divorcio en Guanajuato es de 3 años.

5. En Resumen: Las 3 Claves para Entender el Matrimonio Igualitario en Guanajuato

1. El punto de quiebre fue un decreto administrativo de diciembre de 2021. Este acto, emitido sin necesidad de una reforma al Código Civil, eliminó la barrera burocrática y provocó un cambio radical.



2. **Hubo un "boom" de bodas dentro de Guanajuato a partir de 2022.** Las cifras se multiplicaron casi por diez, mientras que los matrimonios de guanajuatenses en otros estados disminuyeron, revirtiendo la tendencia histórica.
3. **Los datos de divorcios confirman una historia oculta.** La gran mayoría de los divorcios registrados correspondían a parejas casadas fuera del estado (principalmente en la CDMX) *antes* de 2022, evidenciando una comunidad preexistente que se veía forzada a buscar sus derechos en otros lugares.

Bibliografía

INEGI. 2017-2024. *Estadística de Divorcios (ED)*. Instituto Nacional de Estadística y Geografía. Ciudad de México. Consultado el 2 de octubre de 2025, disponible a través de: <https://www.inegi.org.mx/programas/ed/>

INEGI. 2017-2024. *Estadística de matrimonios (EMAT)*. Instituto Nacional de Estadística y Geografía. Ciudad de México. Consultado el 2 de octubre de 2025, disponible a través de: <https://www.inegi.org.mx/programas/emat/>

Maguey, H. 2022. Matrimonio igualitario, un derecho en todo el país. Gaceta UNAM. Ciudad de México. Consultado el 3 de octubre de 2025, disponible a través de: <https://www.gaceta.unam.mx/matrimonio-igualitario-un-derecho-en-todo-el-pais/>

Quintana Osuna, K. I. 2017. *La evolución judicial del matrimonio igualitario en México. Su impacto en el reconocimiento de derechos*. En *La Suprema Corte y el matrimonio igualitario en México*. Ed. Por Alterio, A. M., Nieto Ortega, R. Ciudad de México, Universidad Nacional Autónoma de México. P. 107-130

